

# Comunicado de CC.OO. tras la emisión de la noticia sobre la condena a RTVE por vulneración de derechos fundamentales y manipulación informativa.

NOTA DE PRENSA DE LA FEDERACIÓN DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Urdaci presenta el texto consensuado fuera del tiempo del telediario y tras informar de la finalización del mismo, cuando el acuerdo alcanzado recogía su emisión en el bloque de política nacional.

CC.OO. DENUNCIA QUE TVE, AL SACAR LA NOTICIA DEL TELEDIARIO, HA INCUMPLIDO EL AUTO DE LA AUDIENCIA NACIONAL TRAS ACUERDO CON CC.OO. Y CONTINÚA CON SUS PRÁCTICAS MANIPULADORAS

El sindicato estudia pedir una nueva ejecución provisional de la sentencia

Con Alfredo Urdaci leyendo a toda velocidad, sobre un fondo negro y después de haber dado por finalizada la emisión del telediario, TVE ha "Informado" en el TD1 de la noticia de la que debió informar el pasado mes de julio. Lo ha hecho obligada por la Audiencia Nacional y lo ha hecho como acostumbra, manipulando.

Sólo de manipulación se puede calificar cuando, habiendo acordado que el texto se leyera en el bloque de política nacional, se da la noticia tras dar por finalizado el telediario por parte de los presentadores y tras la banda sonora de cierre del mismo.

Al mismo tiempo ha caído en la parodia informativa de decir "Ce Ce O O" para no decir "Comisiones Obreras"...cuando cualquier estudiante de 1ª de periodismo sabe que no se deben referir los acrónimos, sino su significado.... ¿Alguien ha oído antes en algún informativo a un presentador diciendo: "Ce Ce O O"?

Por el contrario, no ha dicho Radio Televisión Española "ESE. A. " sino Sociedad Anónima

Casualmente se ha "comido" la palabra "...general" relativa a la huelga del 20 de junio

Tras este flagrante incumplimiento CC.OO., junto a sus servicios jurídicos, va a estudiar la presentación de cuantas iniciativas legales procedan para que se ejecute la sentencia en los términos pactados.

Una vez más, TVE y su Director de Informativos, Alfredo Urdaci, fieles a su trayectoria de manipulación han ignorado el espíritu y la letra del acuerdo alcanzado entre CC.OO. y TVE , avalado por la Audiencia Nacional, sacando de la estructura del Telediario la lectura del texto que la condenaba por manipulación informativa.

Una vez más Comisiones Obreras va insistir en su exigencia de que cesen de forma definitiva estas prácticas y se cese fulminantemente a quienes están

degradando el medio público a niveles insostenibles.

Madrid, 16 de octubre de 2003